AÑO 8 N° 84 SAN SALVADOR FEBRERO-MARZO 2019

LA CHISPA OBRERA

"Por la construcción de una tendencia clasista"

SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE OFICIOS VARIOS DE EL SALVADOR STINOVES

Precio: $0.25

TABLA DE CONTENIDO

CSS—MPJL: Comunicado 8 de marzo 2019…….Pág. 1-2

-Violencia + Arte en las calles….....Pág.. 3-4

Sobre la Crisis Capitalista, sus Diferentes Impactos y la Depauperación del Proletariado…….. …….Pag.,5

Espacio jurídico obrero: Terminación de contratos de trabajo…….Pagina, 8

FSM—STINOVES: ¡LARGA Y DIGNA VIDA PARA LOS PYJ! ……..Pagina, 10

La Coordinadora Sindical Salvadoreña y la Mesa Permanente por la Justicia Laboral honran el Día Internacional de la Mujer Trabajadora 8 de marzo de 2019, bajo la consigna:

"Por un mundo sin opresión de clase, ni de género".

Un 8 de marzo de 1908, 129 obreras textiles fueron quemadas vivas en la fábrica Cotton (de Nueva York) en un incendio provocado por su empleador, reclamaban jornadas de 8 horas, que no se trabajara los domingos, igual salario por igual ta-

8 DE MARZO/2019

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

MESA PERMANENTE por la justicia laboral

COORDINADORA SINDICAL SALVADOREÑA CSS
De la Dispersión a la Unidad
De la clase Trabajadora

rea, mejores condiciones laborales y frenar la explotación infantil. Conmemorando este hecho se declaró a esta fecha el Día Internacional de las Mujeres. Creemos que esta denominación nos involucra a todos y todas. Es nuestro deber como clase trabajadora conmemorarlas, enaltecerlas, visibilizarlas.

Es nuestro deber como mujeres trabajadoras reivindicar derechos aún no conquistados, generar conciencia que tenemos derechos por los cuales pelear, que aún somos excluidas, explotadas por el sistema capitalista, que somos olvidadas en esta sociedad patriarcal.

La CSS y la MPJL unen las voces de las trabajadoras y trabajadores y hacen una enérgica condena sobre los despidos masivos a nivel nacional en diferentes sectores: público, municipal y privado (sector maquila), perjudicando enormemente a miles de familias, ya que las más afectadas han sido principalmente las mujeres que son las responsables de llevar el sustento a los hogares.

Conscientes de que la desigualdad salarial, la flexibilidad laboral, la tercerización laboral, el sistema miserable de pensiones, problemas agudizados a través de los asocios públicos y privados, vienen a golpear tanto trabajadoras como trabajadores, recordamos que la lucha de clases, está ligada estrechamente a la lucha de las mujeres contra la opresión.

Demandamos categóricamente un salario digno, igual remuneración por trabajo de igual valor, prestaciones laborales dignas e igualitarias, jornadas laborales de acuerdo a lo establecido en la ley, el cumplimento de nuestros derechos sociales. Así mismo nos pronunciamos frente a la discriminación laboral y por el respeto a la libertad de organizarse en sindicatos.

Denunciamos el acoso laboral y sexual que sufren las compañeras trabajadoras, en donde los superiores creen sentirse con el derecho a recibir favores sexuales a cambio de nivelaciones salarios o ascensos.

La emancipación de la clase trabajadora es obra de mujeres proletarias y hombres proletarios, trabajadores y trabajadoras manuales e intelectuales, del campo y la ciudad unificadas y unificados. Por un trabajo estable con derechos, por un mundo sin explotación, guerras imperialistas y pobreza.

"Por un mundo sin opresión de clase, ni de género"

-Violencia + Arte en las calles.

¿Cómo se desarrolla el arte en un entorno de violencia institucional y social?

La violencia institucional es la ejercida por el estado contra sus ciudadanos, a través de sus órganos de "mantenimiento del orden público", dicho orden depende en gran medida de los pensamientos subjetivos o personales de una élite política o militar; o de cualquier otra índole que gobierne determinado espacio geográfico llamado país, dicho Status Quo (Orden de las cosas) es aceptado por muchas personas afines, ya sea por interés lucrativo o ideológico – o es un aprovechado o un pobre tonto-, Hannah Arendt en un libro llamado **Sobre la violencia** explica que: *Tanto la autoridad como la violencia institucional necesitan la permisividad del vulgo o la pluralidad.* Esto quiere decir que si no existe una educación integral (que incluya el arte como un elemento emancipador contra la ignorancia), laica –no religiosa-, **es muy probable que nos caigamos en una condición de sumisión frente a las ideas impuestas a fuerza o de manera insidiosa por los demás. Es por ello que votamos cada cuatro años sin la costumbre de refutar los programas de campañas.**

La violencia social en cambio puede ser producto de la mala aplicación de las políticas sociales o económicas en función de los ciudadanos, por ejemplo, si existe malversación de fondos públicos probablemente exista recesión económica en un futuro, lo que genera desempleo y a la vez delincuencia común (robos comunes) y crimen organizado (Maras, carteles e incluso agrupaciones políticas con ideas radicales), o bien **cuando se le quita parte del presupuesto al sector educación o cultura para designárselo al sector seguridad, es básicamente como tratar de apagar un incendio con keroseno**, siendo el método más utilizado la represión y el ataque frontal -Keroseno- contra la delincuencia (que es el incendio), en vez de optar por programas de reinserción o reeducación por medio del arte, estos métodos no se practican ya que puede ser un contraproducente para el imaginario colectivo que se pretende implantar por medio de la educación formal.

Cuando existen estos recortes debido a malos manejos se ve diezmada la efectividad de los programas educativos, lo cual deriva en una peor competitividad a nivel cognitivo (de aprendizaje y desarrollo humano). Por lo que resulta en una aceptación general de la pobreza intelectual y en más marginación, ya que es en los barrios de clase obrera (desempleados, albañiles, zapateros, amas de casa, vendedoras de comida y asalariados/as en general) donde se despliega todo el actuar de los elementos de seguridad del estado. **Este elemento de marginación social y estigmatización desemboca en una lucha de clase,** donde cualquier manifestación de inconformidad puede ser legalmente erradicada por ser "sospechosa de sedición" o "Incitación a la violencia". Aun siendo está manifestación de carácter artístico.

Existen ejemplos varios de la consecución de ideas políticas con la labor artística, reflejados en los diversos proyectos ejecutándose en simultaneo por toda Centroamérica, con el propósito de retomar espacios para el esparcimiento, **el planteamiento de nuevas plataformas educativas alternativas que incluyan al arte como un elemento para el pensamiento crítico** y para la prevención del delito en zonas históricamente marginales.

En Guatemala por ejemplo: Jóvenes de diferentes edades se organizan en colectivos para combatir el auge de la delincuencia pandilleril por medio de talleres educativos en comunidades como Peronia y Villanueva, donde se tratan temas sensibles como: Violencia de género, prostitución y violencia pandilleril por medio de la creación de canciones (**músicoactivismo**) y videos informativos sobre los alcances del arte en los procesos de transformación social tanto en el individuo como en el entorno social en el que se desarrolla.

El objetivo es promover a través del arte, espacios de expresión en jóvenes, con el fin de lograr que se alejen de pandillas y generar en ellos impulsos para un desarrollo académico dentro de la sociedad.

Son aproximadamente 40 personas la que conforman este servicio pacífico, brindando su apoyo en cinco talleres

expuestos como: memoria histórica a través del arte, serigrafía, reciclaje, zancos y maquillaje artístico. Actividades en donde participaron estudiantes de diferentes facultades de la USAC. -Por Beatriz Castañeda, "El arte como símbolo de paz", Noticias USAC ESU, 25 agosto, 2018

En El Salvador, se han organizado diversos colectivos, con diferentes propósitos, a lo largo de su historia han existido artistas con compromisos políticos diversos como "La generación comprometida", movimiento literario cuya difusión se basaba en darle notoriedad a las profundas brechas sociales y económicas que existían durante los años de gobiernos militares a mediado de los años cincuenta y mismas que aún perduran con las agravantes de **la violencia organizada que desmontó toda iniciativa de organización barrial en pro de las mejoras comunales**. Sin embargo hoy día existen iniciativas como Circo al Parque quienes pretenden retomar las calles -divididas entre una y otra pandilla- como espacios para el arte circense y urbano, contrastando la realidad cotidiana con un espacio para el libre pensamiento, la discusión y el dialogo entre los y las jóvenes que se involucran directa o indirectamente a la actividad. De igual modo existen otros colectivos artísticos como las Amorales Teatro y Colectivo Tierrita clown quienes tocan el tema de la violencia de género por medio del teatro y la comedia circense en pro de la educación popular y la prevención de femicidios, entre otras manifestaciones de violencia.

También los y las jóvenes estudiantes universitarios de la Universidad de El Salvador, agremiados en distintas organizaciones han coordinado acciones de inconformidad a distintas políticas públicas impulsadas por los gobiernos de dicho país, en temas como la militarización de las calles de San Salvador, en respuesta a las constantes alzas de homicidios que en su mayoría afectan a la gente pobre y en cuanto a problemas derivados a lo interno de la universidad como la falta de mejores condiciones o los aranceles impuestos para continuar los estudios.

Estudiantes de la Universidad Nacional de El Salvador (UES) rechazaron hoy el despliegue de militares en 25 puntos de la capital como una medida para garantizar la tranquilidad de la población, puesto que aseguraron que la "militarización atenta contra la vida de los jóvenes".

*Los alumnos -también integrantes de **colectivos de artistas, estudiantiles** y de **mujeres- protestaron** en las afueras del centro de estudios superiores y exigieron al Gobierno salvadoreño "que ya no implemente medidas de seguridad que involucren a militares", quienes, según los manifestantes, **"sólo ejercen represión y violan los derechos humanos de las personas"**. –Agencia de noticias Efe, San Salvador, 25 sep. 2017.*

En Nicaragua desde el movimiento ventana no se organiza un colectivo literario comprometido con las causas sociales y dicho sea de paso, tampoco existe una difusión plena del derecho a organizarse como colectivos o sindicatos de artistas, tampoco se implementa el arte en las escuelas o espacios populares y mucho menos en las comunidades en riesgo, lo cual recae en el error de alejar el arte de la labor pedagógica, cuando realmente son complementarias y funcional como un medio de emancipación del pensamiento alienado –el que dice si a todo, sin refutar nada-, tampoco se ha pretendido visibilizar las problemáticas de la coyuntura como la violencia en sus diferentes tipos de manifestaciones. Hoy día solo existen esfuerzos aislados y singulares que a su vez son invisibilizados por no contar con el apoyo ni la difusión imparcial del estado por no compartir afinidad con el discurso institucional.

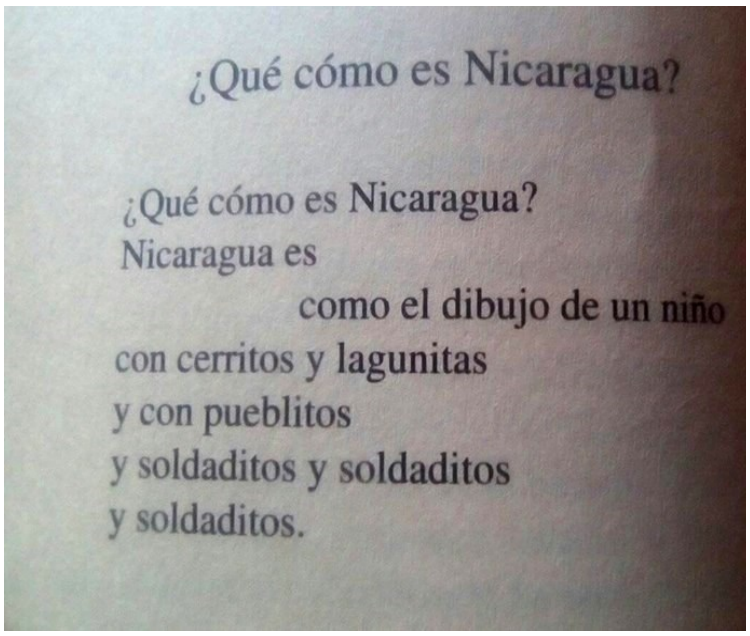

Sin embargo desde esta plataforma promovemos la educación popular y la reivindicación del trabajo artístico como un derecho humano y a su vez como medio de formación de las y los obreros nicaragüenses. Planteamos la difusión de la libre información y cátedra como un derecho inalienable –es decir que ningún partido político lo puede quitar-, nosotros no lo inventamos, ya estaba en la constitución. Apostamos como artistas por la participación integral de la población a los nuevos espacios organizativos y retomar el papel político de la población civil por medio de la educación. **Solo de ese modo podremos vivir en una sociedad respetuosa de las diferencias, más tolerante, con menos violencia y más arte en las calles.**

Sobre la Crisis Capitalista, sus Diferentes Impactos y la Depauperación del Proletariado

En diciembre de 2018, en el Curso de Formación sobre Procesos Organizativos de los Pueblos de Abya-Yala: en Suchitoto; la ponencia "sobre la crisis económica capitalista" del compañero Florentino López Martínez de México, explicó como surgen las crisis capitalistas y se expanden a través de una cadena de procesos económicos interrelacionados; el autor de este folleto-síntesis, es representante de la liga internacional de la lucha de los pueblos, organización antiimperialista y antifascista, con presencia en más de 40 países de 5 continentes y presidente del Frente Popular Revolucionario FPR-Mexico.

Florentino, define la época actual como la época del imperialismo y las revoluciones proletarias. El gran momento de inflexión histórica inicio con la revolución rusa 1917. Por otra parte refiere que Marx demostró científicamente que el desarrollo material de las fuerzas productivas llevara al ocaso del capitalismo para dar paso a la socialización de las fuerzas productivas. En El Capital explica:

"La crisis es un proceso productivo por la maximización de la ganancia, como una ley fundamental, se invierte más en medios de producción que en la fuerza de trabajo"

Mayor explotación y menor salario, generan más Plusvalía; los medios de producción son las máquinas y la tecnología, resulta la tendencia a la disminución permanente de los niveles de rentabilidad de la inversión del capital, generándose la **ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia** que implica:

1. *lentitud de acumulación de capital,*
2. *ensanchamiento del ejército industrial de reserva,*
3. *el capital busca otros espacios de inversión,*
4. *la especulación en el sector financiero que no genera plusvalor,*
5. *se eleva el grado de explotación de la fuerza de trabajo*
6. *la baja de salarios,*
7. *acumulación de mercancías, sobre-producción,*
8. *paro de empresas productivas,*
9. *destrucción de fuerzas productivas,*

Florentino distingue entre la crisis general (política) y la crisis cíclica del capitalismo (económica) en ¿qué momento estamos se pregunta Florentino? Afirma que en medio de las contradicciones agudizadas por las crisis

Cuatro contradicciones: la burguesía y el proletariado, el capitalismo y el socialismo, pueblos y naciones oprimidas por el imperialismo, la contradicción entre potencias imperialistas y grupos financieros

El planeta hoy es como una sola fábrica, igual que el mercado, la economía están interrelacionadas en grado que no hay ninguna economía en el mundo que se desarrolle de manera independiente, **las fuerzas productivas están tan desarrolladas;** otras características es la anarquía de la producción y la sobreproducción. **Es distinto el nivel de impacto de la crisis que se produce en países dependientes y centros imperialistas.** --En los centros-- las fuerzas productivas llegaron a su máximo nivel de desarrollo posible ya no tienen forma de desarrollarse sino a condición que se destruye el mismo sistema.

La crisis general se estableció con el triunfo de la revolución de octubre, proletaria, el socialismo científico, la dictadura proletaria, 100 años de lucha de clases

La oligarquía financiera internacional demostró que antes de fallecer utilizará contra la clase obrera las armas más sanguinarias que la humanidad se haya imaginado.

Más guerra de rapiña Cada crisis económica cíclica profundiza más la crisis general; la crisis del 2007 y 2009 fue la crisis económica cíclica más profunda y destructiva de la historia del capitalismo, surgió del corazón de la principal potencia imperialista, estalló en el sector inmobiliario, en instantes tras tocó mucho otros sectores de la producción.

El sistema financiero mundial y la oligarquía ordenó a los gobiernos salvar a los monopolios quienes lo hicieron, los pesos de la crisis se siguen sintiendo sobre nuestras espaldas, más desempleo, disminución de salarios, eliminación de conquistas laborales, niveles máximos de la deuda soberana de la gran mayoría de países del Mundo, déficit Fiscales, colapsos económicos, incapacidad de fondos públicos de responder a tal nivel de endeudamiento.

También se distingue una reanimación de las luchas obreras, espontáneas, dirigidas por la pequeña burguesía, realmente poca presencia de la clase obrera. **Se ha desenmascarado a la social-democracia y él reformismo como otra cara la misma política.**

La Dialéctica entre el sector primario y el sector secundario

RECUADRO INFORMATIVO: El sector primario es la explotación directa de los recursos naturales, el secundario las actividades de transformación de la materia prima, el sector terciario, prestación de servicios, tanto a la población como a los demás sectores.

La válvula de escape de la presión social el cambio de modelo económico. En la pirámide social, en la Cúspide está el capital financiero, qué se basa en la especulación, se erige sobre una gran burbuja ficticia en la economía mundial, ha conllevado a contradicciones entre las oligarquías y dentro de estas por el desplazamiento del sector secundario por el sector primario, después del 2007, el sistema no puede mantenerse sino es a condición de que el sector primario tome el timón del proceso de acumulación del capital

CONTEXTO: Hoy en día vivimos el fenómeno de la tercerización de la economía-sociedad-cultura, y el cuarto sector: --la implantación—de la tecnologización de la economía, etc. tendencia que viene de los años 60 con la aplicación de alta tecnología informática, biotecnología, la comunicación satelital, la exploración espacial, servicios tecnológicos a empresas. Hoy en día y más con el nuevo programa de gobierno 2019-2024 se habla mucho de la cuarta revolución industrial y la transición hacia nuevos sistemas que están construidos sobre la infraestructura de la Revolución digital que se basan en sistemas ciber-físicos que combinan infraestructura física con software, sensores nanotecnología digital de comunicaciones con las que se pretende crear "un mundo feliz", capitalista pero feliz…

Las acciones de los grupos de poder ante esta crisis:

1 desplazamiento de un sector por otro, pero se mantiene las relaciones sociales capitalistas de producción

2 fortalecimiento de la capacidad adquisitiva del salario, pero en ciertos y reducido sectores

3 la reactivación del mercado interno o de los mercados internos

4 la política proteccionista del Estado en la economía

5 contradicciones imperialistas, guerra económica

6 una posible guerra mundial para un nuevo reparto del mercado mundial; Esta medidas le dan un respiro al sistema contienen un poco la caída de la tasa de ganancia, está no la pueden evitar

7 endeudamientos de los países más pobres

8 déficit fiscal, son los puntos más frágiles de este sistema y es dónde se pueden desatar la agudización de la nueva crisis

En Centroamérica las tendencias son crecimiento bajos, economías frágiles, no hay recuperación del nivel de crecimiento de antes de la fecha del 2007-2009.

Las potencias desarrollan economía de guerra, en este contexto el riesgo es inminente, la "derechización" amenaza a los pueblos del mundo, Trump lidera los fascistas del mundo, el reciente Triunfo de Jair bolsonaro en Brasil es parte de esa tendencia,

Posible apertura de una nueva época de revoluciones proletarias Las contradicciones están exacerbadas principalmente entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales capitalistas de producción, un nuevo impulso de la lucha desde el inicio de la crisis se ha hecho evidente y las situaciones del contexto para la creación de una nueva condición subjetiva de una Revolución, ante la nueva ofensiva en contra del proletariado, crece la responsabilidad de los revolucionarios de jugar un papel en Primera fila en las batallas venideras

Finalmente Florentino llama a *crear y reorganizar los partidos comunistas, crear frentes únicos, antifascistas, antiimperialistas y de carácter internacionalizado para impedir los fascismos, la guerra, y transformarlo en un nuevo período de revolución…*

LA CRISIS "ETERNA" DEL CAPITALISMO, DIFERENTES IMPACTOS ENTRE CENTROS Y PERIFERIAS, Y LA DEPAUPERACIÓN DEL PROLETARIADO

Según la Real Academia de la Lengua Española: Depauperación proviene del latín medieval Depauperatio, onis, der. Depauperare y significa empobrecer; su aplicación medica se define como debilitamiento de un organismo.

La Depauperación del Proletariado mundial es inminente, y especialmente en las regiones periféricas del sistema donde es absoluta, y es parte de nuestro contexto histórico. Esta realidad consiste en más explotación, menos remuneración, menos garantías de salud, educación, cultura, autonomía, libertad, etc. Sin embargo, ante estos escenarios se abren más posibilidades de una revolución social violenta, por medio de métodos de la guerra de justa defensa, defensa de los intereses populares.

Esta es una realidad demostrada científicamente y vivida actualmente por la inmensa mayoría del mundo, el 85% de la población mundial; realidad negada inclusive por el mismo proletariado, a causa de la enajenación mental en la que hemos caído y "necesaria" para olvidar lo injusto de la explotación, la marginación y la desigualdad social. Realidad muy desconocida inclusive por estudiantes universitarios donde se enseña una apología del "progreso" como eje de las naciones modernas

Sin embargo principalmente en las regiones periféricas del sistema capitalista que hoy en día tiene varios centros de poder fuera de Europa, su cuna, las regiones periféricas son principalmente las regiones del sur-global, de América Latina, de África, y Asia que se mantiene en siglos de crisis saqueos y expoliación; la gran mayoría de países que subordinados sus principales intereses a los centros imperiales que parieron los círculos financieros y grupos de poder de la cúspide (FMI-BM, etc), quienes se benefician de la excesiva extracción de recursos de materias primas y la explotación de sus fuerzas humanas a cambio de la afiliación a su "visión" de Progreso. Nuestra "riqueza" se ha vuelto nuestra pobreza, a "razón" del progreso capitalista o sistema de relaciones injustas-verticales y excesivamente desiguales de explotación y demás violencias

La Depauperación es más relativa en países centros capitalistas donde las fuerzas productivas se muestran más desarrolladas. Sin embargo esto también no es seguro pues en estos países también existe la miseria, y no en todas las capas sociales, aunque las mayoritarias ubicadas como capas medias, y otros sectores pertenecen a los obreros industriales y/o de mayor nivel de cualificación, los sectores burocrático o/y los militares, son sectores más privilegiados en las sociedades "desarrolladas"

La depauperación es absoluta en países como El Salvador, en C. A, pues esos últimos sectores (obrero- cualificados, burócratas y militares) siempre han constituido minorías en relación con todo el proletariado y el pueblo quienes sobreviven en la subsistencia y la informalidad con una tendencia más marcada a la "pauperización", el trafico menudeo, las pandillas, etc.

Immanuel Wallerstein en una de sus obras de Análisis del Sistema-Mundo, y en base a una amplia investigación que combina las diferentes Ciencias Sociales, sostiene en la obra "El Capitalismo histórico" (1988) que la idea de Progreso "material" –medible--, es la pieza central de todo el Sistema-Mundo-Moderno.

Esta idea de progreso es algo así como el centro de gravedad del sistema, desde los individuos al colectivos sociales ponen su fe en este principio, Wallerstein demuestra que esta idea justificaba toda la transición del

feudalismo al capitalismo, legitimaba la ruptura de la oposición aun existente a la mercantilización de todas las cosas y tendía a desestimar todo rechazo al capitalismo sobre la base de que los beneficios superaban con mucho a los perjuicios.

Es un análisis que debemos de tomar en cuanta cuando veamos a profundidad la historia del Estado nación de El Salvador que es la materialización del ideal de progreso implantado, aplicado forzosamente y por medio del terror a las comunidades ancestrales

Wallerstein sostiene:

"pero los trabajadores industriales siguen constituyendo una parte relativamente pequeña de la población mundial. La abrumadora mayoría de los trabajadores mundiales, que viven en zonas rurales u oscilan entre éstas y los suburbios de la ciudad, están en peores condiciones que las de sus antepasados hace quinientos años. Comen menos bien y ciertamente tiene una dieta menos equilibrada. … tienen más probabilidades de sobrevivir a su primer año de vida (a causa del efecto de una higiene social destinada a proteger a los privilegiados)…"

"dudo que las esperanzas de vida de la mayoría de la población mundial a partir del primer año de vida sean mayores que antes; sospecho que más bien sucede lo contrario. Indiscutiblemente trabajan más: más horas por día, por año, por vida. **Y dado que lo hacen por una recompensa total inferior, la tasa de explotación ha aumentado fuertemente". (Ibíd., pág. 92).** **Reflexión final** Cambiemos nuestra perspectiva con respecto a la crisis capitalista. El centro de gravedad de nuestro análisis debe de ser el plano de las ideas, y de la búsqueda de elementos culturales que nos identifiquen con alternativas al capitalismo —sociedad de la mercantilización de todo para alcanzar al progreso material --, revalorar los grandes esfuerzos de resistencia y lucha histórica de los pueblos por preservar sus tesoros culturales-espirituales que siempre han guardado la alternativa de una sociedad no capitalista, basada en las comunidades como base del poder popular, he ahí el verdadero problema y su verdadera solución, pues la principal estrategia de control mental a favor de las elites del sistema capitalista financiero --por medio de la imposición "a sangre y fuego", de una idea de progreso— son los medios de difusión de ideas, con su educación-formación bancaria que es el eje que permitirá rodar la rueda del capitalismo a futuro con las nuevas generaciones. La historia no es una rueda exactamente, es nuestra idea de historia que tiende a representarla como una rueda, la historia es una espiral en crecimiento aritmético, ascendente hacia una mejor y más sana sociedad, solo así tiene sentido re-conocer la lucha milenaria de nuestros antepasados

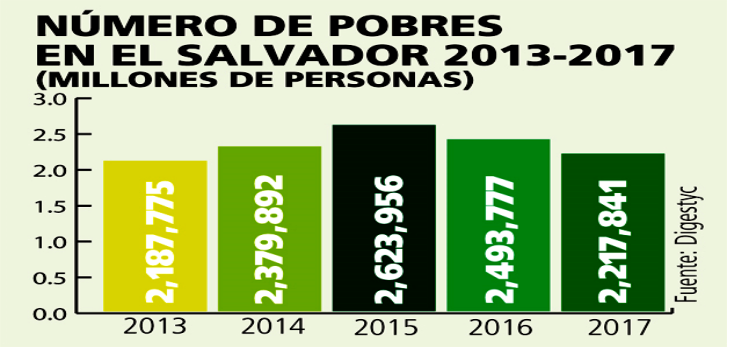

Espacio jurídico obrero.—Terminación de contratos de trabajo

En la última semana del mes de febrero se observó una noticia muy particular a nivel nacional para los trabajadores, fue que una empresa (maquila) cerró sus operaciones dejando en la calle a más de 1,200 personas, cada una de estas representa el sostén económico de una familia salvadoreña (pago de agua, luz, alquiler, comida), cabeza de hogar, en su mayoría (mujeres), se ´podría preguntar, ¿Dónde están? Esas organizaciones sin fines de lucro pronunciándose sobre ello, por la vulneración de los derechos de las trabajadoras, ¿Quién les extiende una mano de ayuda?

Este evento es una práctica constante de los capitalistas, dejar en la calle a los trabajadores que laboran en las maquilas, ya que a menos de un año, otra empresa (maquila), cerró sus operaciones dejando a más de 900 personas sin trabajo y hasta el momento aún no encuentran justicia, contrario a ello, se dan cuenta que solo pueden confiar en sus propias fuerzas, ya que ni el Ministerio de Trabajo, ni el juzgado de lo laboral, han hecho algo por ayudarles, a pesar que es obligación constitucional, veamos para ello el artículo 172 de la Cn., que parafraseándolo dice: que los jueces tienen la exclusividad de juzgar y hacer ejecutar los juzgado, en diferentes materias una de ellas ´´Laboral´´(1). Si se pone atención a esto se nota de inmediato que esta norma lleva inmerso un mandato

hacia los jueces, quiere decir que aplicarán la ley y se apegaran a ella, más aún en derecho laboral que es la condensación de la justicia social exigida por la clase trabajadora.

Para seguir planteando el problema se tiene que mencionar que: las empresas capitalistas se apegan a una ley emitida por los "padres de la patria" llamada Ley de zonas francas que sirve a estos para explotar con más facilidad a los trabajadores salvadoreños, más de una persona que este leyendo este documento conoce a un trabajador de ahí (maquila) y le ha contado lo diabólico que es; han habido sindicatos en estas empresas, cada uno de estos elementos se tienen que analizar.

Sobre la Ley de zonas francas se tiene que mencionar que otorga un sinfín de beneficios a los empresarios en el área fiscal y económica que golpean gravemente al trabajo, solo veamos un ejemplo Art. 11.- LOS DESARROLLISTAS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS MEDIANTE EL ACUERDO EMITIDO POR EL ÓRGANO EJECUTIVO EN EL RAMO DE ECONOMÍA, SEGÚN LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 10 DE ESTA LEY, TENDRÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS: a) EXENCIÓN TOTAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: 1) POR EL PERÍODO DE DIEZ (10) AÑOS CONTADOS DESDE EL EJERCICIO QUE INICIE SUS OPERACIONES POR LA ACTIVIDAD DEDICADA A ZONAS FRANCAS, SI SE UBICA EN EL ÁREA METROPOLITANA; 2) POR EL PERÍODO DE QUINCE (15) AÑOS CONTADOS DESDE EL EJERCICIO QUE INICIE SUS OPERACIONES POR LA ACTIVIDAD DEDICADA A ZONAS FRANCAS, SI SE UBICA FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA.(2)

Protesta frente a la Zona Franca de San Marcos por abandono de la empresa LD El Salvador, que dejo a 900 personas sin empleo y sin nada, el 8 de marzo/19 se cumplió un año de este hecho y el caso sigue archivado en los tribunales, la Coordinadora Sindical Salvadoreña y el STINOVES han brindado su total apoyo hasta la fecha hasta que se haga justicia

pero vaya ser usted si le perdonan cuando compra un dulce, claro está que los diputados burgueses velarán por los intereses de sus amos y no del pueblo, creando leyes como estas y como la Ley de asocio público privado y como la Ley de zonas económicas especiales y cien leyes más, de esto se puede profundizar más en otras entregas

Maquilas satánicas, jornadas, salarios especiales, trato infrahumano, violación a la libertad sindical, etc. De estos elementos hablemos del segundo, salarios especiales, especiales en el sentido que son menores al del comercio, como se puede notar en la imagen de abajo,

Art. 172.- La Corte Suprema de Justicia, las Cámaras de Segunda Instancia y los demás tribunales que establezcan las leyes secundarias, integran el Órgano Judicial. Corresponde exclusivamente a este Órgano la potestad de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado en materias constitucionales, civil, penal, mercantil, laboral, agraria y de lo contencioso-administrativo, así como en las otras que determine la ley

LEY DE ZONAS FRANCAS INDUSTRIALES Y DE COMERCIALIZACIÓN, del El Salvador

para agravar la miseria de los trabajadores bajándoles $5 en vez de aumentarles, ni porque tienen beneficios fiscales, zonas especiales, ayuda del Estado salvadoreño, eso es admisible en la mente diabólica de los capitalistas en la insaciable maximización de la ganancia en detrimento del trabajo, tomando a los hombres y mujeres como animales de carga. El salario debe de responder a una vida digna y decorosa del trabajador para él y su familia, **¿acaso alcanza el salario mínimo de la maquila?**

Notas: (1)- Art. 172.- La Corte Suprema de Justicia, las Cámaras de Segunda Instancia y los demás tribunales que establezcan las leyes secundarias, integran el Órgano Judicial. Corresponde exclusivamente a este Órgano la potestad de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado en materias constitucionales, civil, penal, mercantil, laboral, agraria y de lo contencioso-administrativo, así como en las otras que determine la ley

(2)-LEY DE ZONAS FRANCAS INDUSTRIALES Y DE COMERCIALIZACIÓN, del El Salvador

SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE OFICIOS VARIOS DE EL SALVADOR

¡LARGA Y DIGNA VIDA PARA LOS PyJ!

II Congreso UIS PyJ de la FSM, Bogotá, Colombia, 27 y 28/febrero/19

Camaradas asistentes, organizadores y anfitriones del II Congreso de la UIS de Pensionistas y Jubilados de la Federación Sindical Mundial, es un gusto enviarles un fraterno saludo en nombre del Sindicato de Trabajadores Independientes de Oficios Varios de El Salvador (STINOVES), afiliados a la FSM en El Salvador y de la Coordinadora Sindical Salvadoreña (CSS), por nuestra parte les deseamos el mayor de los éxitos y lamentamos no poder asistir, sin embargo nos sentimos cercanos y daremos seguimiento a las resoluciones que en este congreso se definan.

Queremos compartir con ustedes un poco sobre la situación en la que se encuentra la SEGURIDAD SOCIAL y en específico el tema de las pensiones y jubilaciones en El Salvador.

En nuestro país, en 1998 se privatiza el sistema de pensiones y son creadas las Administradoras de los Fondos de Pensiones, conocidas como AFP´s, esto dentro del marco de la implementación de los Programas de Ajuste Estructural neoliberales. A partir de este hecho la previsión social se convierte en un criminal y lucrativo negocio para los dueños de las AFP´s y también para los gobiernos de turno.
Ya que, según los datos de la Superintendencia del Sistema Financiero para el año 2017, las AFPs habían ganado $1,748.2 millones (desde la privatización del sistema en 1998), esto nada más en concepto de comisión por administración, desglosado de otra manera, de cada $100 que ingresa de dinero para el sistema de pensiones, $29 se lo quedan las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) repartidos entre la comisión que cobran por administrar el recurso y la prima del seguro de incapacidad y sobrevivencia.

En el 2016, a presión del Fondo Monetario Internacional se da inicio la discusión para reformar el sistema de pensiones y "recomienda" que se incremente la edad de jubilación y la tasa de cotización. Esto con el objetivo de resolver la enorme crisis fiscal que enfrenta el gobierno, además de otras medidas anti populares y anti laborales.

Desde los diferentes sectores se da inicio a un proceso de debate o intento de debate sobre la reforma del sistema de pensiones, la clase trabajadora no fue escuchada ni tomada en cuenta. El debate se centró entre políticos, economistas, la empresa privada, los dueños de las Administradoras de los Fondos de Pensiones (AFPs) y "tanques de pensamiento", excluyendo a los trabajadores y a las trabajadoras cotizantes, dueños de esos fondos. Las discusiones se hicieron desde un principio con una perspectiva fiscal-mercantilista y nunca desde el punto de vista del derecho a una previsión social digna. Lo que culmino que en un "abrir y cerrar de ojos" se aprobara en el 2017 por parte de la Asamblea Legislativa una reforma que acabo por golpear aún más a la clase trabajadora. Ya que de 13% se subió a 15% la tasa de cotización, (7.25% aporte del trabajador y 7.75% patrón). La pensión se sacará de dividir lo que se tiene ahorrado entre 20 años de expectativa de vida. Se creó una cuenta de Garantía Solidaria, allí irá el equivalente al 5 % del salario. Esta servirá para mantener la pensión aun cuando se haya terminado el ahorro, y para pagar las pensiones mínimas y las pensiones del ISSS y del INPEP, lo que le va a quitar una carga al Estado. En otras palabras la deuda previsional que tenía el Estado a consecuencia de la privatización del sistema de pensiones ahora se pagara de lo que le roban al trabajador en esa cuenta "solidaria". Por otro lado la edad de jubilación se mantiene de 55 años para las mujeres y 60 para hombres pero se revisara cada cinco años.

Por nuestra parte como Coordinadora Sindical Salvadoreña propusimos y continuamos luchando por la creación del Instituto Autónomo de Previsión Social (IAPS)

La CSS propone que se nacionalice el sistema de pensiones por medio de la creación de una empresa estatal de carácter autónomo, administrada por los trabajadores

y trabajadoras cotizantes y se acabe de una vez por todas con el actual sistema privado que únicamente ha beneficiado a los dueños de las Administradoras de los Fondos de Pensiones que año con año engordan sus ganancias con sumas de hasta $110, 638,518 o más en concepto de comisión por administración.

El actual sistema de pensiones no permite que los trabajadores que están por jubilarse puedan gozar de una pensión digna que garantice su vejez en condiciones de vida apropiadas. De la misma forma es un sistema excluyente en el que solo se encuentra cotizando el 24% de la Población Económicamente Activa, de esta población un reducido número de cotizantes lograra reunir los requisitos para pensionarse, y tiene que conformarse con una pensión miserable que solo sirve para unos cuantos años, si al caso.

La Coordinadora Sindical Salvadoreña impulsa la creación del Instituto Autónomo de Previsión Social (IAPS), propuesta que es de conocimiento público y ha sido entregada a la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa, desde el 2016, pero hasta el momento no se ha tenido ninguna respuesta, por el contrario ha sido invisibilizada, esto se debe a que la propuesta plantea una solución real al problema y no una solución superficial como la que propone el gobierno, la empresa privada y otros sectores que ven en la previsión social un negocio muy lucrativo que temen perder, o como una caja chica a disposición del gobierno para resolver su crisis fiscal.

La propuesta plantea volver al sistema **solidario**, en el que los trabajadores de hoy, ayuden a los que se jubilen mañana, que el Estado en lugar de saquear los fondos de pensiones contribuya presupuestariamente para fortalecerlo, y la patronal estará obligado a pagar la parte que le corresponda, con implicaciones judiciales si no cumple. Se terminara con la enorme desigualdad que existe en el sistema privado en el que, por ejemplo una trabajadora de maquila (industria textil), o cualquier otro trabajador/a que gane sueldo mínimo después de 25 años de cotización, y 55 o 60 años de edad de jubilación apenas logra una pensión programada en base a sus ahorros de $207.60, mientras que los altos funcionarios reciben pensiones de $5, 000,00 y $12, 000,00 mensuales. De la misma forma el sistema que proponemos debe regirse por los principios de **igualdad y universalidad; libertad, transparencia y eficiencia** con esto todos los sectores de trabajadores (manuales e intelectuales del campo y la ciudad del sector público, privado o por cuenta propia) podrán afiliarse para cotizar en el IAPS y gozaran del derecho a una pensión digna y vitalicia sin discriminación, los ahorros pertenecerán a los cotizantes y los únicos que pueden disponer de esos fondo serán los cotizantes, ya que será un Consejo Administrativo integrado por representantes de los trabajadores de los diferentes sectores, quienes decidirán sobre esos fondos.

El sistema de pensiones IAPS tiene como principio fundamental el derecho de los trabajadores y trabajadoras, establecido en artículo 1o de la Constitución de la República: ***"se reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado"***…y debe ***"asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, salud, la cultura, el bienestar económico y Justicia Social"***. El IAPS debe ser una entidad pública, en el sentido de que las contribuciones o cotizaciones de los trabajadores y trabajadoras, solo pueden destinarse a una Institución Pública tal como lo establece el Artículo 225 de la Constitución de la República y relacionado con el Articulo 228 que establece: ***"ninguna suma podrá comprometerse o abonarse con cargo a fondos públicos, sino es dentro de las limitaciones de un crédito presupuestario"… "Habrá una ley especial que regulará las subvenciones, pensiones y jubilaciones que afecten los fondos públicos"***. Art. 50. ***"La seguridad social constituye un servicio público de carácter obligatorio…al pago de la seguridad social contribuirán los patronos, los trabajadores y el Estado en la forma y cuantía que determine la ley"***, finalmente el objetivo es poner en marcha una Institución Autónoma, que sea la especialista en la Seguridad Social, que supere todas las limitaciones que tiene en la actualidad el sistema de pensiones.

Algunas consideraciones finales

Camaradas, hemos expuesto una problemática que golpea a las presentes y futuras generaciones de trabajadores, que solo podrá ser resuelta en una lucha frontal contra el capitalismo en su fase imperialista, por lo que se requiere como lo dice el pacto de Atenas, cambiar nuestra perspectiva con respecto a la crisis económica y hacia los problemas agravados que le impone a las masas trabajadoras, ya que esta constituye una oportunidad para:

a) Que como clase explotada comprendamos cuales son nuestras verdaderas fuerzas, organicemos nuestras propias luchas, establezcamos nuestras propias prioridades y necesidades.
b) Que comprendamos que el sistema capitalista tiene

límites que pueden ser superados con nuestra lucha.
c) La reorganización del movimiento obrero, campesino, estudiantil, de pueblos originarios, de mujeres, de jóvenes, entre otros.
d) Elaborar una táctica común, una lucha conjunta, no solo en los puntos en los que existe concordancia sino con las miras de derrocar el poder del capital.
e) Comprender que la actual "guerra" llevada a cabo por el capital contra los trabajadores no sólo es económica y no meramente con fines de una mayor y más profunda explotación de fuerza laboral, es una guerra generalizada, ideológica, política, cultural, social y ambiental.
f) Prepararnos ideológica, política y organizativamente para duras luchas.
g) Forjar la unidad de toda la clase trabajadora.
En esa lógica nos encontramos como Coordinadora Sindical Salvadoreña y como STINOVES, afiliados a la Federación Sindical Mundial, y seguiremos empujando y fortaleciendo el sindicalismo clasista

¡Viva la UIS de Pensionistas y jubilados de la FSM!
¡Un mundo sin trabajadores es imposible, un mundo sin capitalistas es necesario!
"Por la construcción de una tendencia clasista en el seno del movimiento obrero"
"De la dispersión, a la unidad de la clase trabajadora"
¡LARGA Y DIGNA VIDA PARA LOS PyJ!
¡Osar luchar, Osar Vencer!

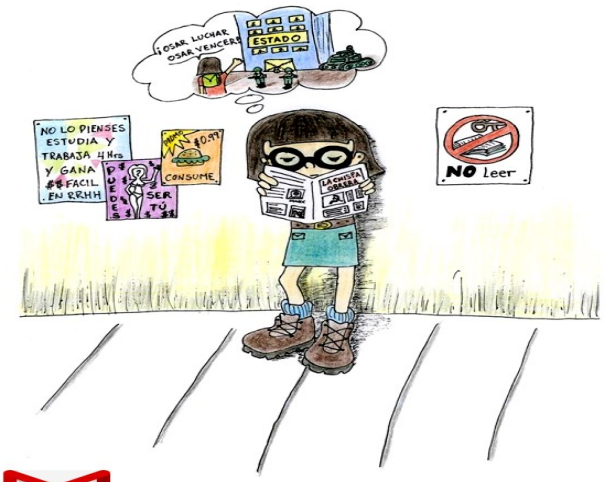

lachispaobrera123@gmail.com
stinovesjd@gmail.com
http://lachispaobrera.blogspot.com
LaChispa Obrera/ stinoves El Salvador
Búscanos también en: twitter YouTube

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CNR

Una vez más ha quedado demostrado el poder de la lucha organizada.

STCNR

Gracias

29 de marzo/19, suspensión de labores a nivel nacional en el Centro Nacional de Registro, para exigir ajuste salarial y respeto al Contrato Colectivo de Trabajo

Trabajadores de la Alcaldía de Ciudad Delgado son agredidos por parte del Cuerpo de Agentes Metropolitanos, roseando con gas pimienta a la secretaria general del sindicato SETRAMCID y a otra compañera, también fueron golpeados trabajadores que mantenían tomada la alcaldía en protesta por despido de mas de 90 empleados incluidos 4 directivos sindicales y por condiciones dignas de trabajo, la lucha continua hasta la fecha. (6,7 de marzo/19)

EPP
Escuela Política Permanente

Te esperamos todos los domingos, de 9:00am-12:00pm, en la Calle Darío González, #616, Barrio San Jacinto, S.S. Temas de ABRIL-Resistencia y lucha de los pueblos originarios en la región; legado de Salvador Cayetano Carpio